

ANUNCIO

"RESOLUCIÓN

Resolución nº: 465/2024

Fecha Resolución: 31/01/2024

En la ciudad de MAIRENA DEL ALJARAFE, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, D. ANTONIO CONDE SÁNCHEZ, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

Cesar como personal eventual del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, con efectos del 31 de enero de 2024 a Don Jorge Agustín Molina Arroyo como Asesor de Comunicación. Teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES y CONSIDERACIONES:

1.- *Por Resolución de Alcaldía 4493/2023, de 26 de junio, fue nombrado como personal eventual Don Jorge Agustín Molina Arroyo con DNI ***5066**, como Asesor de Comunicación.*

2.-*En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con las atribuciones conferidas en el Art. 21 de dicha Ley,*

RESUELVO:

*PRIMERO.- Cesar como personal eventual del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, con efectos del 31 de enero de 2024 a Don Jorge Agustín Molina Arroyo con DNI ***5066**, como Asesor de Comunicación.*

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución a interesado, Dpto. de Recursos Humanos e Intervención Municipal a los efectos oportunos.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno y publicar dicho cese en el BOP de Sevilla, para general conocimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Antonio Conde Sánchez Doy fe, el Secretario General."

Código Seguro De Verificación	dn4KN+w3b1W7DSq90CfhUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Conde Sanchez	Firmado	05/02/2024 09:37:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dn4KN+w3b1W7DSq90CfhUA==		

